



Día de los Muertos

Domingo, 24 de octubre del 2021 • 12:00 a 4:00 de la tarde
Parque Comunitario de los Veteranos
313 W. Tunnell en Santa Maria

SOLICITUD PARA UN PUESTO DE VENTAS

Favor de escribir con letra de molde

Organización/nombre del individuo: _____

Persona encargada: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ **Código postal:** _____ **# de Teléfono:** _____

Correo Electrónico: _____

INFORMACIÓN DE PUESTO DE VENTAS:

Todos los puestos serán de 10 x 10 pies de tamaño, con la excepción de los puestos de comida, que dependerán del tamaño del vehículo.

Por favor marque uno de los siguientes:

Puesto de ventas comerciales \$50

Vendedor de arte y artesanías \$50

Puesto para organizaciones comunitarias y no-lucrativas \$25

Lonchera de comida con licencia \$100

Tipo de actividad o petición de tipo de comida:

#1: _____ **#2:** _____

Tipo de actividades para este puesto: _____

Ultimo día para registrar un puesto de comida: 15 de octubre del 2021 (o hasta que se llenen todos los puestos)

Ultimo día para registrar un puesto de información o de ventas no de comida: 15 de octubre del 2021

(o hasta que se llenen todos los puestos)

Por favor escribir/ pagar los cheques a: City of Santa Maria Recreation and Parks

Favor de regresar esta forma al Departamento de Recreación y Parques de Santa María,
615 Calle S. McClelland, Santa María, CA 93454.

Por este medio yo estoy de acuerdo en cumplir con las reglas, políticas, y procedimientos que se dan a conocer en la información de esta solicitud, por la Ciudad de Santa María y el Comité de la Celebración del Día de los Muertos y estoy de acuerdo en presentarme a este evento el domingo 24 de octubre del 2021. Yo entiendo que mi puesto y actividades serán revisadas antes de ser aceptadas. Hasta el punto que la ley lo permite, por este medio yo liberó a la Ciudad de Santa María, el Departamento de Recreación y Parques, personal de la Ciudad, y cualquier otra persona o organización afiliada con la Celebración del Día de los Muertos de cualquier responsabilidad y obligación por daño o lesión a mí persona o a mí propiedad.

Todos los participantes deben obtener un permiso de reventa temporal de la Directiva Estatal de Impuestos, 4820 McGrath St. Suite 260, Ventura, CA 93003-7778, lo más tardar 30 días antes del evento. Para comunicarse con la Directiva Estatal de Impuestos, llame al (805) 677-2700. Permiso(s) también deben ser publicado(s) en el sitio el día de la celebración y pueden ser comprobados. Todos los vendedores de comida deben seguir los reglamentos del Departamento de Salud del Condado de Santa Barbara

Firma: _____ **Fecha:** _____